



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:
PS-52/2019

DENUNCIANTE:
PARTIDO POLÍTICO MORENA

DENUNCIADO:
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/CDEXIII/PES/02/2019

MAGISTRADO:
JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a seis de julio de dos mil diecinueve.

Visto el oficio número TJE-1787/2019, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador, con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por recibido el expediente original IEEBC/CDEXIII/PES/02/2019 y el informe circunstanciado remitido por la Consejera Presidenta del XIII Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la denuncia presentada por Raúl Harari Soto y Carlos Ponce de León Untang, representante propietario y representante suplente, ambos del **PARTIDO POLÍTICO MORENA** en contra del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** y de la C. **CLAUDIA RAMOS HERNÁNDEZ** candidata a diputada de Tijuana, Baja California postulada por el Partido Acción Nacional, por supuestas transgresiones a la normatividad electoral.

SEGUNDO: Regístrese y fórmese el expediente bajo clave **PS-52/2019**, con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como **Anexo I**, que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia del Magistrado Jaime Vargas Flores, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Se lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **NOTIFÍQUESE** por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cumplase.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS